



SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	INICIA TRASLADO	TERMINA TRASLADO	VER DOCUMENTO
Ejecutivo de mínima cuantía	681674089002.2009.00032.00	REINTEGRA S.A.S., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARÍA CÁRDENAS CALDERÓN Y OTRO	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de mínima cuantía	681674089002.2012.00032.00	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ENRIQUE VILLALBA REYES	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de menor cuantía	681674089002.2012.00067.00	REINTEGRA S.A.S., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	ELSA MARÍA SUÁREZ ORTIZ Y OTRO	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de menor cuantía	681674089002.2015.00058.00	REINTEGRA S.A.S., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ENRIQUE CHACÓN SANABRIA	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de mínima cuantía	681674089002.2018.00002.00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	EDISON IVÁN CASTRO ALFONZO Y OTRO	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de mínima cuantía	681674089002.2023.00054.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA JESÚS MESA LUNA	01 de MARZO de 2024	05 de MARZO de 2024	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL  
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHARALÁ - SANTANDER

## SECRETARÍA

La presente **Lista** se publica a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en el micro sitio web del Juzgado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co). El término para presentar objeciones relativas al estado de cuenta o una liquidación alternativa es de **tres (03) días**.



**CIRO ALFONSO GÓMEZ GARCÍA**  
Secretario